



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3816/10, presentada por la Dra. Susana Raquel Ortiz, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Susana Raquel Ortiz, Profesora Adjunta Regular de la asignatura "Fisiología", solicita una disminución de dedicación de Semi-exclusiva a Simple, durante un año, por razones de índole personal y familiar.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Bioquímica.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

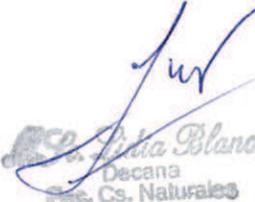
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Disminuir la dedicación** de la Profesora Adjunta Regular de la cátedra "**Fisiología**", Dra. **Susana Raquel ORTIZ** (DNI. N° 16.049.968) de Semi-exclusiva a Simple a partir del 06 de octubre de 2010 y por el término de un año.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, el Departamento Bioquímica, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 489/10.-


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.